



XV CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD LABORAL EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CÓRDOBA 1, 2 y 3 DE JUNIO DE 2005

HOJA DE COMUNICACIONES

Título: CARACTERIZACIÓN DEL SÍNDROME METABÓLICO EN UNA POBLACIÓN HIPERTENSA EN MEDIO LABORAL. ESTUDIO MEHTALABCV.

Autores: Álvarez Gómez, José Manuel; Muñoz Ruíz, Rosa M^a; Sanz Bou, Miguel; Madrid Gil, Pablo; Marugán Gacimartín, Palmira; Aznar Vicente, José.

Centro de trabajo: Bomberos-Ayuntamiento Valencia

Dirección: Plaza Ayuntamiento 1º, 46002. Valencia

TIPO DE COMUNICACIÓN

- ORAL
- PÓSTER

PREMIO AL QUE OPTA

- XV CONGRESO SESLAP
- COLEGIO DE ENFERMERÍA Y C.A.E.
- COLEGIO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

PALABRAS CLAVE

Síndrome
Metabólico
Hipertensión
arterial
Medicina
Laboral

Introducción: El objetivo fue conocer la prevalencia del síndrome metabólico (SM) global en una población hipertensa activa laboralmente.

Material y métodos: estudio descriptivo transversal realizado en el ámbito de la Atención Primaria Laboral de la C.Valenciana, utilizando como fuente de datos los registros de presión arterial (PA) clínica realizados en una sola visita de control, de una muestra no seleccionada de hipertensos trabajadores de sexo masculino en activo que acudieron a consulta entre el 01/06/2004 y el 15/01/2005 de varias empresas. La PA se midió con esfigmomanómetro de mercurio calibrado o monitor automático validado. Se siguieron las recomendaciones del VI JNC (1997) en cuanto a diagnóstico, clasificación y técnica correcta de medición. Para el cálculo de la prevalencia del SM, se siguió la definición dada por el Tercer Informe del Panel Nacional de Expertos de Programa de Educación sobre Colesterol para Detección, Evaluación y Tratamiento de la Hipercolesterolemia en Adultos (NCEP-ATP III).

En el análisis de los datos los valores de las variables cuantitativas se presentaron como medias y desviación estándar y los de las cualitativas como porcentajes.

Resultados: La muestra final estuvo compuesta por 218 hombres en activo con una edad media de 51,7±6,7 años, un IMC de 29,2±4,1 kg/m² y un perímetro abdominal de 102,8±11,1 cm. Un 56,9% tenían una jornada totalmente sedentaria, mientras que un 8,8% la presentaban completa con actividad física. La mayoría tenía un trabajo de riesgo medio (51,5%) o bajo (46,0%). El 56,9% tenían tratamiento farmacológico para la hipertensión arterial (HTA) y el 28,9% sin tratamiento. El más frecuente fue con IECA's (57,3%). La condición del SM más prevalente fue la PA superior a 135/85 o con tratamiento hipotensor (100,0%) y la hipertrigliceridemia igual o superior a 150 mg/dl (70,2%), así como la obesidad abdominal (61,5%). Presentaron SM (3 condiciones) el 67,9% de los pacientes. Sin embargo un 22,9% ya cumplían dos de ellas. La presencia del SM no se relacionó con el riesgo laboral ($\chi^2=1,856$, 2 gl, p=0,437) y sí con el IMC (SM: 30,2±4,1; NOSM: 27,0±3,0 kg/m²) (t=5,809, 213 gl, p=0,000).

Conclusiones: La prevalencia de SM en la muestra de pacientes hipertensos activos fue muy elevada y se correlaciona de manera significativa con el IMC, lo que hace que el riesgo cardiovascular de estos pacientes sea muy alto, más teniendo en cuenta la edad media de la muestra relativamente baja y de ahí la necesidad de controlar la propia HTA y la dieta.

Enviar a:

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Departamento de Prevención y Salud Laboral
Comité Científico. XV Congreso SESLAP.
C/ Capitulares, 1 – Fax: 957 499 954
14071 Córdoba

Consúltense las bases en www.seslap.com y programa del Congreso

NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. Es requisito indispensable para aceptar cualquier comunicación que al menos un autor de la misma esté inscrito en el congreso.
2. Todas las comunicaciones aceptadas, salvo expreso rechazo de sus autores, optarán a uno de los siguientes premios:
 - ❑ Premio de Investigación XV Congreso de la SESLAP, otorgado por SESLAP.
 - ❑ Premio de Investigación de Medicina, otorgado por el Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.
 - ❑ Premio de Enfermería, otorgado por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba y el Consejo Andaluz de Enfermería.

Las bases de estos premios pueden consultarse en la página web de la SESLAP (www.seslap.com) y en el programa del Congreso.

3. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 250 palabras. La fuente y tamaño de letra serán Arial y 10 respectivamente. Se enviarán en papel o formato digital (procesador de textos Word 95 o superior), redactados en castellano, respetando la siguiente estructura: introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. No se incluirán tablas, figuras o gráficos. Cualquier símbolo o abreviatura deberá ser explícitamente desarrollado.
4. Cada comunicación deberá seleccionar tres palabras clave, así como se debe especificar el tipo de comunicación, forma de presentación y premio al que opta.
5. Los resúmenes de las comunicaciones presentadas serán revisadas por el Comité Científico. El primer autor o autor responsable será informado de la aceptación o rechazo, así como del tipo definitivo de comunicación (oral o póster).
6. La comunicación oral disfrutará de una duración máxima de 10 minutos, y el póster tendrá una dimensión de 1,40 m de alto por 0,90 m de ancho.
7. Las comunicaciones se remitirán antes del día 10 de Mayo del 2005.